



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 6°

Derecho Fiscal

CLAVE:

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Obligatoria	Teórico-Práctica	96	6	3	3	9

ETAPA DE FORMACIÓN	Profundización
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Derecho Administrativo

SERIACIÓN	Si ()	No (✓)	Obligatoria ()	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

Introducción del programa: En esta asignatura se abordan los temas relativos al ingreso tributario, que en la actualidad es el más importante dentro de la recaudación del Estado Mexicano y que sirve para que los diversos órganos del Estado lleven a cabo obras y servicios públicos, que no podrían hacerse sin recursos. Dicho estudio comprende los conceptos de cada uno de los tributos, la forma de recaudación, las facultades de comprobación de la autoridad fiscal y los procedimientos administrativos vinculados a dicha recaudación.

La forma de trabajo se adecua al sistema de Universidad Abierta con base en un análisis profundo y responsable de los contenidos del programa de asignatura. Su objetivo es favorecer el estudio independiente a través de actividades de asesoría y tutoría, así como estrategias de enseñanza aprendizaje.

Objetivo general: El alumno analizará las instituciones, legislación y conceptos relativos a la potestad tributaria, así como la estructura y funcionamiento de los órganos respectivos, los medios de defensa legales con los que cuenta el contribuyente para combatir el abuso en el ejercicio de dicha potestad.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Teoría de la tributación	6	6
2	La relación jurídico-tributaria	6	6
3	El fomento tributario	6	5
4	Facultades de comprobación fiscal	6	5
5	El ilícito tributario	6	6
6	Procedimientos en materia fiscal	6	6
7	Instancias administrativas en materia fiscal	6	8
8	Actualización, reformas y jurisprudencia	6	6
Total de horas:		48	48
Suma total de horas:		96	

Unidad 1. Teoría de la tributación
Objetivo específico: El alumno conocerá la relación jurídico-tributaria, así como de los elementos que de ella emanan.
<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Definición de Derecho Fiscal o Tributario. 1.2 Potestad Tributaria. Marco constitucional y legal. 1.3 Concepto de tributo. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Elementos del tributo. 1.3.2 Clasificación y efecto de los tributos. 1.3.3 Principios constitucionales del tributo. Proporcionalidad, equidad y generalidad. 1.4 Obligación tributaria. <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 Nacimiento de la obligación tributaria. 1.4.2 El hecho imponible y el hecho generador. 1.4.3 La determinación del crédito. 1.4.4 Formas de extinción de la obligación tributaria.
Unidad 2. La relación jurídico-tributaria
Objetivo específico: El alumno conocerá a los sujetos de la relación jurídico-tributaria, sus facultades, obligaciones y derechos.
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Sujeto activo de la relación jurídico-tributaria. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Competencia Federal del sujeto activo. 2.1.2 Competencia local sujeto activo. 2.1.3 Competencial municipal del sujeto activo. 2.2 Sujeto pasivo de la relación jurídico-tributaria. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 La capacidad, residencia y domicilio fiscal del sujeto pasivo. 2.2.2 El sujeto pagador, coobligado, responsable por sustitución y por solidaridad.
Unidad 3. El fomento tributario
Objetivo específico: El alumno comprenderá el contenido y bases jurídicas de los instrumentos para el fomento tributario a fin de diferenciarlos y poder aplicarlos.
<ul style="list-style-type: none"> 3.1 La definición de fomento tributario. 3.2 Los instrumentos para el fomento tributario. <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1 La disminución de tasas y tarifas impositivas. 3.2.2 Los estímulos fiscales o subsidios. 3.2.3 Las exenciones. 3.2.4 Las condonaciones.
Unidad 4. Facultades de comprobación fiscal
Objetivo específico: El alumno comprenderá los medios a través de los cuales el estado verifica el cumplimiento de la obligación fiscal, así como las consecuencias jurídicas del eventual incumplimiento de dicha obligación tributaria.
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Consultas a la autoridad fiscal. 4.2 Revisión de Gabinete. 4.3 Verificación por parte de la autoridad fiscal. 4.4 Visita Domiciliaria: Su base constitucional como excepción al Principio de Inviolabilidad del Domicilio. 4.5 Requisitos de la visita domiciliaria. 4.6 Notificación: Clasificación de las notificaciones de acuerdo al Código Fiscal de la Federación. 4.7 Actas de la visita domiciliaria: Tipos de actas. 4.8 Término de visita y resolución: Determinación del crédito fiscal.

Unidad 5. El ilícito tributario
Objetivo específico: El alumno determinará la facultad sancionadora de la autoridad, las infracciones y delitos tributarios, así como los procedimientos para la imposición de sanciones.
5.1 La facultad sancionadora de la autoridad. 5.2 El ilícito tributario. Concepto y clasificación. 5.3 Definición de infracción. 5.4 Delitos fiscales. 5.4.1 Delito de contrabando. 5.4.2 Delito de defraudación fiscal. Genérico y Específico. 5.4.3 Otros delitos fiscales. 5.5 Las coincidencias y diferencias entre infracciones y delitos tributarios. Principio <i>nom bis in idem</i> . 5.6 La definición de sanción. 5.7 La finalidad de las sanciones: reparar o restituir la pérdida de lo omitido. 5.8 La finalidad de las penas: intimidar, reprimir, punir y ejemplificar. 5.9 El procedimiento sancionador de las infracciones tributarias.

Unidad 6. Procedimientos en materia fiscal
Objetivo específico: El alumno precisará los procedimientos especiales contemplados en la materia fiscal y la forma en que se desarrollan.
6.1 Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). 6.2 Procedimiento Administrativo de Omisión de Contribuciones (PACO). 6.3 Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA).

Unidad 7. Instancias administrativas en materia fiscal
Objetivo específico: El alumno explicará los medios de defensa administrativos en materia fiscal, así como la autoridad ante la que se promueven.
7.1 Consultas a la autoridad fiscal. 7.2 Recurso de Revocación. 7.2.1 Requisitos. 7.2.2 Tramitación. 7.2.3 Resolución. 7.3 Autoridad competente en el recurso.

Unidad 8. Actualización, reformas y jurisprudencia
Objetivo específico: El alumno examinará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura.
8.1 Actualización legislativa y jurisprudencia aplicable

Actividades de aprendizaje independiente
Actividades de autoevaluación. Aplicación de los conocimientos en la solución de casos o problemas. Elaboración de glosarios. Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.). Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.). Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto. Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos

documentales, etc.
Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.
Realización de práctica profesional.
Resolución de ejercicios o cuestionarios.
Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).
Visitas a instituciones públicas o privadas (museos, comunidades, juzgados, reclusorios, aduanas, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.
Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.
Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.
Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje.
Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.
Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaje.
Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).
Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).
Actividades de integración grupal.
Actividades introductorias.
Cuadros sinópticos.
Cuestionarios o actividades de diagnóstico.
Lluvia de ideas.
Mapas conceptuales.
Mapas mentales.
Organizadores previos.
Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.
Actividades de análisis y razonamiento.
Actividades de síntesis.
Analogías y metáforas.
Discusión guiada.
Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.
Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.
Estructuras textuales.
Exámenes de preguntas tipo ensayo.
Exámenes objetivos.
Glosarios de términos.
Mapas mentales y redes semánticas.
Paráfrasis de contenidos complejos.
Pistas topográficas o discursivas.

<p>Portafolio impreso o electrónico. Preguntas intercaladas. Presentación oral (presencial o mediada). Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias. Solución de problemas o situaciones. Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).</p> <p>Estrategias postinstruccionales: Cuestionarios de autoevaluación. Cuestionarios de reforzamiento. Estrategias de repaso. Exámenes de preguntas tipo ensayo. Exámenes objetivos. Mapas conceptuales. Organizadores gráficos. Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa). Resúmenes. Retroalimentación. Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.</p>

<p>Materiales</p> <p>Antología didáctica. Apuntes del asesor. Artículos especializados. Guía de estudio. Libro de texto. Libro electrónico. Plan de trabajo semestral. Resúmenes. Texto de auto estudio.</p>

<p>Recursos didácticos</p> <p>Audios. Aula virtual. Chat. Foro electrónico. Graficadores. Lecturas obligatorias. Lista de correos. Pizarrón, plumón. Plataforma educativa. Presentación multimedia. Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación. Sitios electrónicos. Software específico. Teléfono. Trabajos de investigación. Videoconferencias. Videos.</p>

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación
--------------------------------------	------------------------------------------

Actividades lúdicas	(√)	Criterios Evaluación parcial (actividades de aprendizaje, foros, trabajos colaborativos, ensayos, reportes de lectura, exámenes parciales, etc.).	Porcentaje 50 %
Frases encadenadas	(√)		
Llenar espacios en blanco	(√)	Evaluación final (examen departamental en plataforma).	50%
Ordenación cronológica	(√)		
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero, emparejamiento, respuesta corta)	(√)		
Rúbricas	(√)		

Bibliografía básica:

- Arrijo Vizcaíno, A. (1999). *Derecho fiscal*. Prólogo de Mariano Azuela Huitrón (5ª ed.). México: Temis.
- Cárdenas Elizondo, A. (1997). *Introducción al estudio del derecho fiscal*. México: Porrúa.
- Carrillo Flores, A. (2002). *La defensa jurídica de los particulares frente a la administración en México*: Tribunal Fiscal de la Federación.
- Castrejón García, G. E. (2002). *Derecho tributario*. México: Cárdenas Editores.
- Cortina Gutiérrez, A. (1999). *Curso de finanzas públicas de México*: Porrúa.
- Chapoy Bonifas, D. B. (1997). (Coordinadora). *Derecho financiero*. México: McGraw Hill.
- Gordillo, A. (1999). *Procedimientos y recursos administrativos*. Buenos Aires: Themis.
- García Domínguez, M. A. (1982). *Derecho Fiscal-Penal: las infracciones y las multas fiscales*. México: Porrúa.
- Garza S., F.de la (2000). *Derecho financiero mexicano*. (21ª ed.). México: Porrúa.
- González Pérez, J. (1969). *Los recursos administrativos*. Buenos Aires. Argentina.
- Rodríguez Lobato, R. (1977). *Derecho fiscal* (2ª ed.). México: Harla.

Bibliografía complementaria:

- Giulliani Fonrouge, C. M. (1969). *Derecho financiero*. Buenos Aires: De Palma.
- Cárdenas Elizondo, F. (1997). *Introducción al estudio del derecho fiscal*. México: Porrúa.
- Jarach, D. (1969). *Curso superior de derecho tributario*. Buenos Aires: De Palma.
- Margain Manautou, E. (2002). *Introducción al estudio del derecho tributario mexicano*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Cibergrafía:

- biblio.juridicas.unam.mx
- www.bibliojuridica.org
- www.wdl.org/es/
- www.latindex.org
- www.badaj.org
- <http://www.amdf.org.mx/>
- <http://uaim.edu.mx/web-carreras/carreras/contaduria/DERECHO%20FISCAL.pdf>

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.